



PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA

OCTUBRE DE 2020

Dirección de Educación Peñalolén

Tabla de contenido

Antecedentes	3
Objetivo	4
Alcance	4
Responsabilidades:.....	4
Ingreso al establecimiento educacional	5
Previo al ingreso a los establecimientos educacionales:.....	5
Ingreso al establecimiento.....	6
Dentro de la sala de clases.	8
Salida del establecimiento educacional	9
Clases de educación física	10
Uso de elementos de protección personal	12
Estudiantes.....	13
Funcionarios: profesores de aula y asistentes de la educación.....	13
Funcionarios: asistentes de la educación de servicio aseo.....	13
Apoderados y personal externo al establecimiento educacional.....	13
Lavado de mascarillas y escudo facial.....	14
Colocación de elemento de protección personal para el aseo:	15
Limpieza y desinfección.....	16
Lavado de manos	18
Lavado de manos con agua y jabón	18
Lavado de manos con solución de alcohol o alcohol gel	18
Uso de mascarillas o tapabocas.....	19
Uso de los baños	20
Rutina de recreos	21
Uso de comedores.....	22
Estudiantes:	22
Funcionarios:	23
Protocolo estudiantes con necesidades educativas especiales.	24

Protocolo Escuela Especial Juan Pablo II	28
Transporte escolar Juan Pablo II	30
Visitas de contacto y entrega de material a domicilio.....	31
Protocolo Talleres Técnico Profesional	33
Kiosco Escolar Saludable	35
Protocolo Centro de Apoyo al Aprendizaje Suyai.....	36
Adecuaciones en las atenciones	36
Ante casos sospechosos en establecimientos educacionales REDUCA.....	37
En caso de temperatura de ingreso superior a 37,5.....	37
En caso de presentar síntomas asociados a COVID -19 durante la jornada escolar.	37
.....	
Sala de aislamiento.....	38
Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales	40
Aplicación de medidas sanitarias en los funcionarios.....	41
Uso de aire acondicionado y ventilación de las salas	43
Instalación de señaléticas covid – 19.....	44
Anexos.....	46
Infografía ingreso establecimientos educacionales REDUCA.	46
Infografía lavado de manos agua y jabón	47
Infografía lavado de manos por frotación.	48

 Peñalolén Crece para todos CORMUP	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 3 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Antecedentes

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19.

Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus sobrevive varios días en el medio ambiente y más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades educativas tanto de limpieza y de desinfección de sitios potencialmente contaminados y en contacto directo con parte de la comunidad educativa.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros tipos de coronavirus.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 4 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Objetivo

Proporcionar orientaciones, lineamientos y medidas preventivas a realizar en los establecimientos educacionales REDUCA de Peñalolén en relación a la prevención de la transmisión de COVID 19 en la reapertura de los establecimientos educacionales REDUCA.

Alcance

El presente protocolo se aplicará en la comunidad educativa perteneciente a las dependencias REDUCA de la corporación municipal de Peñalolén.

Responsabilidades:

- **Secretario General:** Aprobar y apoyar la implementación del Protocolo REDUCA.
- **Dirección de Educación:** Diseñar protocolos correspondientes a ser aplicados en los establecimientos educacionales.
- **Directora de Educación:** Informar los protocolos correspondientes a ser aplicados en los establecimientos educacionales municipales y centro de apoyo al aprendizaje, a los directores de los establecimientos.
- **Funcionarios y Funcionarias de Educación:** Cumplir en todo momento con los protocolos establecidos.
- **Operaciones:** Cumplir con las tareas emendadas en el siguiente protocolo.
- **Prevención de Riesgos:** Revisar y validar los protocolos diseñados.
- **Directores de Establecimientos Educacionales y Centro de Apoyo al Aprendizaje:** Verificar el cumplimiento de los protocolos.
- **Equipo covid:** Acompañar en el proceso de adecuación de los establecimientos educacionales para la implementación de las medidas sanitarias contenidas en este protocolo.

Ingreso al establecimiento educacional

Previo al ingreso a los establecimientos educacionales:

Establecimiento Educacional:

Establecer planificación de actividades educativas.

Las salas designadas para las actividades educativas son limpiadas, desinfectadas y sanitizada siguiendo el protocolo establecido, el cual está basado en el documento “*Protocolo n 3 de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales*” del Ministerio de Educación.

El ingreso al establecimiento es por accesos y horarios diferenciados, los cuales serán determinados por cada establecimiento educacional.

Es importante señalar la propuesta de horario es determinada por cada establecimiento educacional según la jornada escolar que se defina y la distribución de cursos que se encontraran de manera simultanea en el establecimiento educacional.

Antes de salir de casa:

Antes de salir del hogar, se debe chequear la temperatura del estudiante. Si la temperatura excede los 37,5°C no debe asistir al establecimiento y se le recomienda dirigirse al servicio de salud (CESFAM) correspondiente.

Debe cerciorarse que el estudiante asista con los útiles escolares necesarios para la actividad. Los estudiante no deben llevar juguetes, audífonos u otro objeto que pueda ser un posible transmisor de COVID-19.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 6 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Ingreso al establecimiento

En el área designada como ingreso al establecimiento educacional debe existir, al menos, un informativo sobre las medidas sanitarias a cumplir dentro del establecimiento educacional, así como un basurero claramente identificado como “basura relacionada a covid 19” para que ahí se eliminen mascarillas, guantes y/o pañuelos desechables y la señalética correspondiente para resguardar el distanciamiento físico.

Estan prohibidos los saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, contacto físico o cualquier otra expresión), los cuales pueden reemplazarse por rutinas de saludos a distancia.

Para el ingreso al establecimiento, el estudiante y/o apoderado debe llegar con mascarillas desechables o reutilizables cubriendo desde la nariz hasta el mentón, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

Al ingresar al establecimiento, deben pasar por un pediluvio o alfombra desinfectante de calzado, dispuesto con solución desinfectante, para bajar la carga viral de las suelas de los zapatos.

Se debe registrar a todas las personas que asistan al establecimiento educacional, que no sea funcionarios del colegio, a modo de trazabilidad. Este registro debe incluir: Nombre completo, fecha de concurrencia al establecimiento educacional, motivo de concurrencia y teléfono de contacto. El registro original debe ser guardado por el establecimiento educacional y debe reportarse esta información a la Dirección de Educación a través del documento *google drive* dispuesto para esto. En el caso de los estudiantes estos serán registrados de acuerdo al registro habitual de asistencia. Para los funcionarios del establecimiento educacional, el registro de asistencia corresponde a la trazabilidad.

Si bien, se recomienda que los apoderados controlen la temperatura de los estudiantes antes de dirigirse al colegio, al ingreso del establecimiento educacional se controla la temperatura a través de un termómetro infrarrojo. En caso de que se detecte una temperatura corporal mayor a 37.5, el estudiante o apoderado deberá esperar unos 10 minutos a la sombra y se volverá a tomar la temperatura, en caso de que esta se mantenga superior a los 37.5 no podrá hacer ingreso al establecimiento educacional y se activará el protocolo correspondiente siguiendo la indicación emanada por el organismo sanitario.

 Peñalolén Crece para todos CORMUP	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 7 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

Una vez traspasado el control de ingreso, el estudiante se debe dirigir de manera directa a su sala de clases, en donde los estará esperando el profesor. El lavado de manos será con solución de alcohol o alcohol gel el cual está disponible al ingreso de cada sala de clases.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 8 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Dentro de la sala de clases.

Al inicio de la actividad educativa, el profesor va a reforzar con los estudiantes las medidas sanitarias básicas para la prevención de la transmisión del covid19 en la comunidad educativa:

- Distanciamiento físico durante las clases y los recreos.
- El uso de mascarillas en todo momento.
- La no manipulación de la mascarilla y en caso de hacerlo, deben higienizar sus manos con alcohol gel.
- La importancia del lavado de manos con agua y jabón por el menos 30 segundo.
- Reforzar que al estornudar deben cubrirse con el ante brazo e higienizar las manos mediante el lavado con agua y jabón o con alcohol gel.
- Desechar la basura en los contenedores designados.

El profesional responsable de la actividad cuenta con los siguientes elementos de protección personal: escudo facial y mascarillas.

La sala habilitada para realizar la actividad, tiene disponible los siguientes insumos: basurero con bolsa para los desechos sanitarios, solución de alcohol / alcohol gel y atomizador con solución sanitizante de cloro (20ml de cloro por un litro de solución) o de alcohol isopropílico al 70% y paño de limpieza.

La sala designada es limpiada y desinfectada previo a las actividades según protocolo vigente. Se debe ventilar la sala al menos 10 minutos entre cada actividad y desinfectar las superficies de alto contacto (mesa, manillas, instrumentos evaluativos termolaminados, etc.) con la solución de cloro destinada para esto.

Antes de cada actividad, los profesionales deben colocarse el escudo facial y la mascarilla correspondiente. Es importante reforzar contantemente el correcto uso de estos elementos de protección personal por parte de los profesionales.

Al ingreso a la sala destinada, los estudiantes deben sanitizar sus manos con solución de alcohol gel; posterior a esto se ubicaran en sus asientos, comenzando desde el fondo de la sala y terminando con los puestos habilitados cercanos a la puerta.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 9 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Durante la actividad educativa se debe mantener el uso de mascarilla, tanto el profesional como el estudiante; en caso que el estudiante manipule su mascarilla, debe inmediatamente sanitizar sus manos con alcohol gel.

Para la salida de la sala de clases, se debe seguir un orden lógico de vaciado sin interacción entre los estudiantes, es decir, los primeros en salir, son los estudiantes ubicados en los puestos mas cercanos a la puerta y terminaran los estudiantes que estén en el fondo de la sala de clases.

Antes de abandonar la sala, el estudiante debe sanitizar sus manos con alcohol gel según instructivo vigente.

El profesional deberá abrir la puerta y si es posible una ventana para asegurar una correcta ventilación, luego de esto con la solución desinfectante, se debe desinfectar las superficies de mayor contacto y los implementos utilizados y lavarse las manos por al menos 30 segundos con agua y jabón siguiendo el instructivo de lavado de manos desarrollado en los protocolos REDUCA.

Las salas de clases contarán solo con el mobiliario indispensable para las actividades educativas; así mismo, solo se trabajará con material pedagógico común que permita ser limpiado y desinfectado entre cada uso, es decir, de plástico, vidrio o material pedagógico impreso termolaminado (juegos). Los libros de texto serán de uso personal.

Se encuentra prohibido el consumo de comida y líquidos en la sala destinada para la actividad educativa.

Salida del establecimiento educacional

En los establecimientos educacionales que se pueda, se ha habilitado una puerta de salida diferente a la de entrada. En caso que esto no sea posible, un funcionario del establecimiento resguarda que se mantenga el distanciamiento en este punto.

Para abandonar se deben seguir las instrucciones del personal del establecimiento educacional y las señaléticas dispuestas.

Cada establecimiento educacional ha definido un espacio de “espera” para los estudiantes que son retirados por sus apoderados a la salida. Se recomienda que un funcionario acompañe o vele esta espera para evitar desviaciones y aglomeraciones.

Clases de educación física

(Basado en: *Orientaciones Deporte y COVID-19: Recomendaciones sobre el retorno a la actividad física y deportes de niños niñas y adolescentes* y en *Abrir las escuelas paso a paso*)

Consideraciones importantes:

Como algunos estudiantes, producto del confinamiento, habrán reducido su actividad física en estos meses, es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual.

Las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, porque los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria y con esto puede incrementarse las gotitas (fomites) que expelen, razón por la cual, el profesor contará con pecheras desechables.

Para el desarrollo de la clases de educación física, se priorizarán las actividades en al aire libre (patios). Se privilegiará las actividades individuales lineales (carriles) en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro y que no requieran de insumos educativos compartidos; estarán prohibidos los deportes grupales de contacto.

Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio disponible, evitando la concentración de estudiantes en espacios pequeños.

Para hidratarse, los estudiantes deben llevar su propia botella o vaso de uso personal.

En caso que un estudiante no realice educación física, debe acompañar al grupo y quedarse en el lugar designado por el profesor.

Con respecto al uso de mascarillas durante el desarrollo de la clases se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del profesor. Considerando que la actividad física aumenta la frecuencia respiratoria, se contará con mascarillas desechables para aquellos estudiantes que sientan incomodidad con las mascarillas reutilizables.

 <p>Peñalolén Crece para todos CORMUP</p>	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 11 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Al término de la clase de educación física, los estudiantes deben sanitizar sus manos con solución de alcohol gel.

Uso de elementos de protección personal

Elemento de protección Personal	
Mascarilla	
Escudo Facial	
Overol reutilizable	
Guantes desechables	
Guantes de aseo	
Botas de Goma	
Pechera reutilizable	
Pechera desechable	

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 13 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

El tipo del elemento de protección personal a utilizar dependerá de las actividades o atenciones que desarrollan los funcionarios al interior del establecimiento educacional.

Estudiantes

Los estudiantes deben usar en todo momento, es decir, desde el trayecto desde y hacia al establecimiento educacional y durante el desarrollo de la jornada educacional, mascarillas desechables y/o reutilizables.

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) se cuenta con escudos facial complementarios.

Funcionarios: profesores de aula y asistentes de la educación

Los profesores de aula y asistentes de la educación deben usar en todo momento mascarillas desechables y/o reutilizables.

Durante las actividades con presencia de mas personas, los profesores de aula y asistentes de la educación deben usar escudos faciales.

Para los funcionarios de la escuela especial Juan Pablo II y para los funcionarios en contacto directo con párvulos se contará con delantales anti fluidos.

Funcionarios: asistentes de la educación de servicio aseo

Los asistentes de la educación a cargo de servicios de aseo deben usar en todo momento mascarillas desechables y/o reutilizables.

Los asistentes de la educación a cargo del aseo deberán usar en todo momento dentro del establecimiento educacional los implementos de seguridad: mascarilla, protector facial, guantes de aseo, buzo reutilizable, botas de goma y pecheras reutilizable.

Apoderados y personal externo al establecimiento educacional

Los apoderados y el personal externo al establecimiento educación debe usar en todo momento, mascarillas desechables y/o reutilizables.

 <p>Peñalolén Crece para todos CORMUP</p>	Dirección de Educación de Peñalolén	<p>Página: 14 de 48</p>
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Lavado de mascarillas y escudo facial

Para el lavado de las mascarillas reutilizable, debe usarse agua caliente y jabón.

Para el lavado de las mascarillas y buzo reutilizable, debe usarse agua caliente y detergente.

Para la limpieza de los escudos faciales, debe usarse alcohol al 70% o agua y jabón.

Se recomienda que la primera capa de ropa sea cambiada e higienizada (lavada con agua caliente y detergente de ropa) día a día en el hogar, con esto disminuimos la probabilidad de transportar el virus en la ropa escolar.

 <p>Peñalolén Crece para todos CORMUP</p>	Dirección de Educación de Peñalolén	<p>Página: 15 de 48</p>
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Colocación de elemento de protección personal para el aseo:

- 1) Retirar joyas relojes y otros ítems personales, incluidos los teléfonos celulares. El personal de aseo utilizará el calzado de seguridad.
- 2) Realizar higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel.
- 3) Colocar el buzo reutilizable.
- 4) Colocar la mascarilla desechable o reutilizable, asegurando que cubra nariz y boca.
- 5) Colocar la protección ocular: antiparras o escudo facial
- 6) Colocar los guantes de goma.
- 7) Disponga en el sitio del retiro de un dispensador de solución de alcohol gel para higiene de manos u otra instalación para el lavado de manos habitual.
- 8) El retiro de los EPP va a ser en una secuencia lógica que minimice la posibilidad de contaminación del funcionario.
- 9) Para proteger las mucosas de nariz, boca o conjuntivas, las manos nunca tocarán la cara sin antes haber realizado higiene de manos (con alcohol gel).

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 16 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Limpeza y desinfección

El protocolo de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales REDUCA Peñalolén está basado en el “Protocolo n 3: Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales” del Ministerio de Educación y en el protocolo de limpieza y desinfección de puestos de trabajo covid-19 desarrollado por el equipo de prevención de riesgos de CORMUP.

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases.

Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies previo al proceso de sanitización.

Los funcionarios que desarrollan actividades de limpieza y desinfección deben estar entrenados y capacitados en:

- Identificación de peligros que surjan durante estas tareas y las medidas de control aplicables.
- Características del COVID-19, los riesgos de la exposición y medidas para prevenir el contagio.
- Características de los desinfectantes, riesgos de la exposición y medidas de prevención necesarias.
- Uso de los elementos de protección personal.

Los funcionarios que desarrollan actividades de limpieza y desinfección deben utilizar los elementos de protección personal dispuestos para esto:

- Overoles reutilizables y pecheras reutilizables.
- Guantes de limpieza (se debe usar guante quirúrgico o de nitrilo como primero capa y sobre este, el guante de limpieza).
- Protección facial (escudo facial) ya que existe un potencial de proyección de líquidos de limpieza o desinfección en la cara.

Proceso de limpieza: remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 17 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

desinfectantes a través del uso de pulverizadores.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los estudiantes y funcionarios con alta frecuencia, como lo son: **manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo**, entre otras. Es decir, se deben asear y desinfectar estas superficies al menos 2 veces al día. Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5% (Cloro comercial). Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol al 70%.

Se prohíbe la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoniaco.

Al diluir el producto desinfectante, se deben utilizar los elementos de protección personal que indica la hoja de datos de seguridad, aplicando las diluciones recomendadas por el fabricante.

Es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

Para efectuar la limpieza y desinfección, el personal de aseo debe usar en todo momento los elementos de protección personal descritos; los utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

En relación a la disposición de los residuos derivados del proceso; se deben colocar todos los desechos generados en la limpieza y desinfección en una bolsa de material grueso y resistente, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal.

Lavado de manos

Al ingreso a la sala de clases (inicio de jornada escolar, entrada de los recreos, entrada post ida al baño, antes de cambiarse la mascarilla, etc.) se debe efectuar un lavado de manos por frotación con el alcohol gel, el cual estará disponible al ingreso de la sala de clases.

Lavado de manos con agua y jabón

- 1) Arremangar la ropa por sobre el codo.
- 2) Mojar las manos y muñecas con agua.
- 3) Aplique el jabón líquido en las manos, muñecas, bordes de las uñas y espacios interdigitales.
- 4) Junte las manos y frótelas, haciendo movimientos de rotación. Frótese las muñecas. Lávese los dedos entrelazándolos para frotar los espacios interdigitales haciendo movimientos de arriba hacia abajo.
- 5) Enjuague las manos bajo el chorro del agua, dejando correr el agua desde las muñecas hacia los dedos. Un mano primero y luego la otra.
- 6) Secar las manos con toalla de papel preferentemente.
- 7) Cerrar la llave con ayuda de la toalla secante (para no contaminar las manos nuevamente).
- 8) Eliminar la toalla y no tocar superficies.

Lavado de manos con solución de alcohol o alcohol gel

- 1) Aplique una dosis de solución de alcohol o alcohol gel en las manos “visualmente limpias” (sin suciedad evidente).
- 2) Junte las manos y frótelas, haciendo movimientos de rotación. Frótese las muñecas. Lávese los dedos entrelazándolos para frotar los espacios interdigitales haciendo movimientos de arriba hacia abajo.
- 3) Realice la frotación de las manos, hasta que estén completamente secas
- 4) No enjuague las manos

En caso de la presencia de estornudo o toser se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Cubrir su boca y nariz con pañuelo desechable al toser o estornudar, desechar el pañuelo y posteriormente realizar la higienización de las manos mediante frotación (alcohol gel).
- Toser y/o estornudar en el pliegue del codo o antebrazo.
- Realizar la higiene de mano después de cubrir la boca o nariz o manipulación de pañuelos.

Uso de mascarillas o tapabocas

El objetivo del uso de mascarillas es prevenir la transmisión de microorganismos que se pueden propagar a través de las gotitas respiratorias; el uso inadecuado de las mascarillas puede aumentar la posibilidad de transmisión de microorganismos y dar una falsa sensación de seguridad.

- 1) Antes de ponerse la mascarilla o el tapaboca, lávate las manos con agua y jabón al menos 30 segundos o realiza lavado por frotación con solución de alcohol gel.
- 2) Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla o tapaboca y asegúrate que no haya espacio entre tu cara y la mascarilla, al momento de poner los soportes en las orejas. Acomoda la parte nasal.
- 3) Evita tocar la mascarilla durante su uso. Si lo hace, lávate las manos por frotación con solución de alcohol gel.
- 4) Al quitarse la mascarilla, hazlo por detrás (por los soportes de las orejas), sin tocar la parte delantera.
- 5) Si es mascarilla desechable, elimínala inmediatamente. Si es reutilizable, guárdala en una bolsa sellada.
- 6) Lávate las manos con agua y jabón antes de ponerte una mascarilla limpia.

 <p>Peñalolén Crece para todos CORMUP</p>	Dirección de Educación de Peñalolén	<p>Página: 20 de 48</p>
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Uso de los baños

Los baños habilitados contarán con los siguientes insumos: basurero con bolsa para los desechos, papel secante y jabón líquido.

Estos se encontrarán demarcados para favorecer el distanciamiento físico al interior del baño y un correcto lavado de manos.

Se recomienda que un funcionario del establecimiento vele el uso de los baños, para evitar aglomeraciones; siempre recordar mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 21 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Rutina de recreos

Para asegurar una adecuada rutina de recreos al interior de los establecimientos educaciones REDUCA para lo estudiantes de pre kínder a cuarto medio, es necesario establecer ciertas medidas y definir un funcionario responsable de velar por el cumplimiento y coordinación de estas.

Se implementará horarios de recreos diferidos y patios definidos por cursos, en relación a la cantidad de patios disponibles. Estos tiempos de recreos permitirán ventilar las salas de clases. No se permitirá el cambio de patios durante el recreo.

Reforzar en los estudiantes el uso de las mascarillas durante todo momento y el que no las manipulen.

Reforzar en los estudiantes que los implementos son de uso personal, es decir, que no se compartan comida/ bebidas.

Velar por el lavado de manos de los estudiantes, ya sea con agua y jabón (según protocolo establecido) o por frotación con solución de alcohol o alcohol gel, previo al ingreso a las salas de clases al término del recreo.

Evitar el uso de juego compartidos (resbalines, columpios, etc.) y la ejecución de jugos de contacto/oposición (futbol, pilladas, etc.)

Cabe destacar, que la rutina de los recreos será ajustada según las indicaciones emanadas de la autoridad correspondiente.

Si bien, no esta permitido que los estudiantes lleven juguetes, en caso se detecte uno, este será guardado por el profesor o por la educadora y será entregado al apoderado.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 22 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Uso de comedores

Estudiantes:

Para asegurar una adecuada rutina de alimentación al interior de los establecimientos educacionales REDUCA para los estudiantes de pre kínder a cuarto medio, es necesario establecer ciertas medidas y definir un funcionario responsable de velar por el cumplimiento y coordinación de estas.

- Implementar horarios de almuerzo diferidos, coordinando turnos por cursos. Cabe destacar, que los turnos de alimentación serán definidos según las indicaciones emanadas de la autoridad correspondiente (aforo máximo permitido según etapa del plan paso a paso)
- Velar por el lavado de manos de los estudiantes, ya sea con agua y jabón (según protocolo establecido) o por frotación con solución de alcohol o alcohol gel, previo al ingreso a comedores. Un funcionario estará a la entrada del comedor distribuyendo la solución de alcohol/alcohol gel.
- Asegurar distanciamiento entre las mesas del comedor no inferior a 1,5 metros, así como que los estudiantes utilicen puesto por medios, no junten las mesas y respeten las señaléticas y demarcaciones dispuestas para asegurar el distanciamiento físico dentro del comedor.
- Reforzar en los estudiantes que los utensilios son de uso personal, es decir, que no se compartan comida ni presten los cubiertos.
- Mantener y coordinar la higiene permanente del lugar, es decir, velar por el orden, limpieza y desinfección entre los turnos de alimentación, así como la ventilación con aire fresco del recinto.
- Cerciorarse del flujo de los estudiantes, para respetar los horarios de los turnos de alimentación definidos por curso.
- Los estudiantes deben retirarse la mascarilla, desde el soporte de las orejas, después de recibir la bandeja con alimentación; una vez terminado de comer deben volver a colocarse la mascarilla antes de devolver la bandeja; una vez entregada la bandeja deben higienizar sus manos con solución de alcohol o alcohol gel.
- Las manipuladoras de alimentos cumplirán con todas las medidas sanitarias dispuesta por el concesionario y JUNAEB para la entrega de la alimentación de los estudiantes.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 23 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Funcionarios:

Para asegurar una adecuada rutina de alimentación al interior de los establecimientos educacionales REDUCA para los funcionarios, es necesario establecer ciertas medidas y velar por el cumplimiento de coordinación de estas.

- Implementar horarios de almuerzo diferidos, coordinando turnos según el aforo máximo del comedor determinado por prevención de riesgo.
- Velar por el lavado de manos de los funcionarios, ya sea con agua y jabón (según protocolo establecido) o por frotación con solución de alcohol o alcohol gel, previo al ingreso a comedores. Un funcionario estará a la entrada del comedor distribuyendo la solución de alcohol/alcohol gel.
- Asegurar distanciamiento entre las mesas del comedor no inferior a 1,5 metros, así como que los funcionarios utilicen puesto por medios, no junten las mesas y respeten las señaléticas y demarcaciones dispuestas para asegurar el distanciamiento físico dentro del comedor.
- Reforzar en los funcionarios que los utensilios son de uso personal, es decir, que no se compartan comida ni presten los cubiertos. Estos deben ser lavados inmediatamente y guardado en lugares individuales
- Mantener y coordinar la higiene permanente del lugar, es decir, velar por el orden, limpieza y desinfección entre los turnos de alimentación, así como la ventilación con aire fresco del recinto.
- Cerciorarse del flujo de los funcionarios, limitando el tiempo de sobre mesa para respetar los horarios de los turnos de alimentación definidos.
- Todas las celebraciones quedan prohibidas durante el periodo establecido.

Cabe destacar, que los turnos de alimentación serán definidos según las indicaciones emanadas de la autoridad correspondiente (aforo máximo permitido según etapa del plan paso a paso)

Protocolo estudiantes con necesidades educativas especiales.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) son aquellas que se presentan en un individuo como una desventaja o mayor dificultad respecto de sus pares para el aprendizaje y, por lo tanto, requiere de ayuda adicional para alcanzar el desarrollo educativo en forma óptima (humanos, materiales o pedagógicos).

Se distinguen dos tipos de Necesidades Educativas Especiales: Transitorias y Permanentes:

Necesidad Educativa Transitoria (NEET): Son aquellas no permanentes que requieren los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Necesidad Educativa Permanente (NEEP): Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS	NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo (TEL E)	Discapacidad Intelectual Leve o Moderada (DIL, DIM)
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto (TEL M)	Trastorno Espectro Autista (TEA)
Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA)	Discapacidad Auditiva
Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA, TDA-H)	Discapacidad Visual
Funcionamiento Intelectual límite (FIL)	Multidefícit
	Síndrome de Down
	Discapacidad Motora (Moderada o Severa)

Nuestros estudiantes del Programa de Integración Escolar a diferencia de otros niños, niñas, jóvenes y adultos, requieren de apoyos y acompañamiento adicionales desde lo social, emocional, modelamiento, etc.

El PIE cuenta con protocolos y acciones de contención que en contexto normal están liderados por los Psicólogos del Programa con el apoyo de las especialistas como son Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogos y Terapeuta Ocupacional. Cabe destacar que estas acciones se implementan en los establecimiento mediante un trabajo colaborativo y articulado con toda la comunidad educativa.

Dado el contexto de pandemia se presenta la siguiente propuesta:

RESPONSANBILIDADES PROFESIONALES

ETAPA	COORDINADORA	EDUC DIFERENCIAL	ASISTENTE EDUCACIÓN*
SENSIBILIZACIÓN	Informar a la comunidad educativa la nómina de estudiantes PIE 2020	Identificar y conocer las características de los estudiantes con NEE.	Complementar información a la comunidad educativa referida a diagnósticos, características e intervención.
INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	Incentivar, monitorear la creación de material educativo de prevención. Generar espacios dentro de los equipos PIE para la socialización de propuesta de material que la Educadora a cargo considere pertinente para el grupo curso.	Elaborar material educativo (cápsulas) de acuerdo a las necesidades educativas Transitorias de los estudiantes del PIE, que trabajen la prevención y modelamiento en el uso de medidas de higiene y distanciamiento social COVID. Crear boletín informativo/tríptico de recomendaciones para las familias de los estudiantes PIE que incentive el buen uso y refuerce las	Generar material educativo (cápsulas) de acuerdo a las necesidades educativas Permanentes y Transitorias (TEL) de los estudiantes del PIE, que trabajen la prevención y modelamiento en el uso de medidas de higiene y distanciamiento social COVID. Crear boletín informativo/tríptico de recomendaciones para las familias de los estudiantes PIE que incentive el buen uso y

		medidas de higiene y prevención.	refuerce las medidas de higiene y prevención, con énfasis en el abordaje de estudiantes con NEE Permanentes.
SOCIALIZACIÓN Y MODELAMIENTO	Gestionar y liderar la coordinación el proceso de difusión garantizando la participación de toda la comunidad educativa.	Difundir y presentar el material creado a nivel de comunidad escolar y específicamente dentro del trabajo colaborativo y en el aula de clases.	Difundir y presentar material con todos los profesionales que apoyan el proceso educativo de los estudiantes NEEP y /o TEL
SEGUIMIENTO MONITOREO	Ingresar al aula y verificar si las estrategias de prevención se están llevando a cabo.	Monitorear a los estudiantes el cumplimiento de las normas de prevención e higiene.	Acompañar el proceso de cumplimiento de normas de prevención.

Medidas sanitarias covid -19

Los estudiantes pertenecientes el Programa de Integración Escolar deberán cumplir con las medidas sanitarias descritas para la población escolar general, es decir, el uso de mascarillas, lavado constante de manos con agua y jabón o solución de alcohol gel, mantener el distanciamiento físico del al menos 1 metro y respetar las señaléticas e indicaciones.

En caso de que el uso de mascarilla genere alguna clase de “incomodidad” o “dificultad”, se recomienda reemplazar su uso por escudo facial.

En caso de que el uso de alcohol gel genere algún tipo de rechazo, se deberá privilegiar y supervisar el lavado de manos con agua y jabón por al menos 30 segundos cada 2 horas y este proceso debe ser supervisado por un funcionario determinado por el establecimiento educacional.

Si las medidas sanitarias no son cumplidas por algún estudiante con NEEP, se deberá acudir en primer lugar al Profesor (a) jefe para la mediación del cumplimiento de estas medidas sanitarias. En caso, de que la dificultad se siga presentando, se deberá acudir a profesionales del PIE que apoyan al estudiante para el contacto con la familia.

En relación a las evaluaciones a los estudiantes se contará con protocolos específicos para esto.

Protocolo Escuela Especial Juan Pablo II

Además de los aspectos señalados para la población general de estudiantes, se debe hacer un diagnóstico de entrada de la situación del establecimiento, para el retorno a clases con seguridad, evaluar cuantos estudiantes estarían en condiciones de asistir a clases presenciales y establecer las adecuaciones necesarias a los protocolos, es importante considerar: caracterización de estudiantes que atienden y sus necesidades de apoyo, condiciones crónicas de salud y riesgos asociados a éstas, factibilidad de uso de EPP, así como la posibilidad de mantener educación a distancia, recursos en el hogar para dar apoyos a los estudiantes (medios materiales, tecnológicos, apoyo parental), forma en que se trasladan al establecimiento y determinar la forma de contactar al hogar (página web, correo electrónico, redes sociales, teléfono).

El ingreso al establecimiento, seguirá las mismas indicaciones descritas en este documento.

El ingreso será por accesos y horarios diferenciados:

La pre - básica ingresa a las 09:00 horas por el acceso más cercano a su sala.

Niveles básicos y laborales que se desplazan de forma autónoma, por acceso de cancha a las 9:30 horas

Los alumnos transportados por furgón ingresar por acceso cancha de 8:30 a 9:00 horas.

Los padres, apoderados y asistentes de estudiantes usuarios de apoyos técnicos, deben mantener limpios sus aparatos siguiendo las *“Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de ayudas técnicas en el contexto del covid-19”* del MINSAL, disponible en el siguiente enlace:

https://rehabilitacion.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones-para-la-limpieza-y-desinfecci%C3%B3n-diaria-de-ayudas-t%C3%A9cnicas-en-el-contexto-del-COVID-19_v3.pdf

La cantidad de estudiantes por sala; serán determinados por el establecimiento educacional según el diagnóstico inicial de la condición de salud y viabilidad de retorno presencial de los estudiantes; así mismo, se deben considerar la cantidad máxima de estudiantes por sala según el metraje de cada una, asegurando el distanciamiento físico de al menos 1 metros entre los estudiantes.

El establecimiento educacional deberá realizar levantamiento de las patologías de base de los estudiantes para conocer condición de salud y evaluar posibilidad de asistencia presencial al establecimiento educacional.

Los turnos de uso del comedor, los turnos para el aseo de los estudiantes, turnos de uso de patios, horarios de medicamentación y otros serán determinados por el establecimiento educacional según el diagnóstico inicial de la condición de salud y viabilidad de retorno presencial de los estudiantes.

Los estudiantes desde pre básica a nivel laboral, deberán usar en todo momento, es decir, desde el trayecto desde y hacia al establecimiento educacional y durante el desarrollo de la jornada educacional, mascarillas desechables y/o reutilizables.

Se recomienda que las mascarillas reutilizables vengan con identificación correspondiente del estudiante.

Para el lavado de las mascarillas reutilizable, debe usarse agua caliente y jabón.

Se contará con escudos facial en caso de que los estudiantes así lo requieran.

Proceso de muda: El personal debe utilizar mascarilla y pecheras reutilizable durante el procedimiento de muda, la funcionaria debe realizar lavado de sus manos antes de realizar proceso de mudas y a su término. Asimismo, se debe realizar lavado de manos de los estudiantes, durante el proceso de muda.

Proceso de contención física: En caso que un estudiante se descompense y sea requerida la contención física por parte de un funcionario, este debe colocarse los elementos de protección personal previo a la contención: Mascarillas, guantes, protector facial y pechera reutilizable. Una vez finalizada debe lavar sus manos con agua y jabón según procedimiento descrito.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 30 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Transporte escolar Juan Pablo II

Un aspecto relevante es implementar acciones de prevención de la transmisión del COVID 19 es el transporte escolar.

Los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran:

1. Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia según protocolo n3 de limpieza y desinfección. Los transportistas deben crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.
2. Los vehículos de transporte deben contar con solución de alcohol gel para el lavado de manos por frotación tanto de los estudiantes como del conductor y/o acompañante.
3. Los transportistas deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.
4. Los vehículos de traslado deben tener una adecuada ventilación.
5. Se recomienda que los vehículos de traslados cuenten con una separación física entre el conductor y los estudiantes (mica o plástico divisorio).
6. Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
7. Los asientos del furgón escolar deben ocuparse de atrás hacia delante dejando un puesto libre entre los estudiantes.
8. Lavado de manos antes y después del traslado.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 31 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Visitas de contacto y entrega de material a domicilio

Para las visitas de contacto y entrega de material a domicilio a estudiantes y/o familias REDUCA que lo requieran se deben seguir las medidas sanitarias.

Previo a la visita:

Asignar hora de visita al domicilio y confirmarla de manera remota.

Confirmación de la hora asistencia e indagar con el apoderado la presencia de posibles síntomas de riesgo asociados a Covid-19 tanto del estudiante como del núcleo familiar. (fiebre sobre 37.5, tos seca, dificultad respiratoria, etc.) o si tuvieron contacto con persona Covid +.

Durante la visita:

El profesional responsable de la actividad debe usar en todo momento los siguientes elementos de protección personal: escudo facial, guantes desechables y mascarillas. El escudo facial debe ser puesto antes de comenzar cada visita.

Al llegar al domicilio, el profesional debe asegurarse de tener puesto de manera correcta los implementos de protección, posterior a conectarse con el domicilio para que salgan del hogar.

Están prohibidos los saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, contacto físico o cualquier otra expresión), los cuales pueden reemplazarse por rutinas de saludos a distancia.

La visita de contacto o entrega de material, debe hacerse fuera del domicilio, en espacio abierto y ventilado, resguardando siempre mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

Se recomienda llevar una carpeta o tabla de apoyo para tomar notas de la entrevista correspondiente.

En caso de que el apoderado deba firmar algún documento, debe hacerlo con un lápiz propio.

Durante la visita no esta permitido el consumo de ningún tipo de alimento.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 32 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Al termino de la visita:

El profesional se despedirá asegurando mantener la distancia física.

Al termino de la visita, puede retirarse el escudo facial, siempre recordando volver a ponerselo antes de comenzar una nueva visita.

Los datos recopilados en la visita de contacto serán transcritos según necesidad.

Higienizará sus manos con solución de alcohol gel o alcohol liquido al 70 % al llegar al establecimiento educacional.

Se recomienda cambiar la primera capa de ropa al termino del proceso de visitas de contacto o entrega de material a domicilio.

Protocolo Talleres Técnico Profesional

Para el ingreso a los laboratorios de talleres técnico profesional, los y las estudiantes deben llegar con mascarillas desechables o reutilizables¹ cubriendo desde la nariz hasta el mentón. Al ingresar a la sala de taller, deben lavarse las manos con agua y jabón por al menos 30 segundos; si la sala no cuenta con acceso a lavado de manos, este puede reemplazarse por lavado de mano con alcohol gel (higienización por frotación) según las indicaciones del protocolo correspondiente; el alcohol gel o jabón líquido estarán disponibles en de cada sala de clases.

Los docentes deben usar los implementos de protección personal descritos en el protocolo correspondiente, y en el taller cumplirán el mismo protocolo que los y las estudiantes.

Los y las estudiantes deben usar los implementos de protección personal de higiene y seguridad según la especialidad técnico profesional que cursen.

Se recomienda el uso de delantales de tela u overol durante la ejecución de las actividades en los talleres, como primera barrera ante la posibilidad de transportar el virus en la ropa. El delantal de tela u overol debe venir limpio desde la casa y en una bolsa. Al ingresar al taller el estudiante debe colocárselo; al término del taller, el delantal u overol deberá quedar en la sala taller y será desinfectado con la solución desinfectante (incorporar pulverizador por cada espacio del taller).

Durante el desarrollo del taller, los y las estudiantes deben usar mascarilla y no manipularla; en caso de manipularla deben higienizar las manos por frotación con alcohol gel.

En cada taller de especialidad técnico profesional se tiene que asegurar una distancia física de al menos 1,5 metros independiente que se realice en sala de clases cerrada o al “aire libre”. Se debe respetar el aforo máximo de estudiantes por sala de clases y/o por taller según disponibilidad de espacio y recursos educativos, esto será analizado caso a caso.

En caso de los recursos educativos compartidos (computadores, herramientas, implementos de cocinas, etc.) estos deberán ser sanitizados por los estudiantes antes y al término del uso. Para esto se usará solución de cloro (20 ml de cloro en 1 litro de solución) en aspersor y toalla de papel desechable; en caso que se trate de recursos educativos compartidos que se puedan estropear con la solución sanitizante clorada, se usará alcohol líquido al 70%.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 34 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Si la duración de taller es de 90 minutos, a la mitad de la ejecución de este, los estudiantes y profesores deberán higienizar sus manos con agua y jabón o alcohol gel según el protocolo establecido.

Para el uso de las herramientas, instrumentos y maquinaria del pañol deberá seguirse el mismo protocolo de limpieza, es decir, deberán ser sanitizados por los estudiantes antes y al término del uso. Para esto se usará solución de cloro (20 ml de cloro en 1 litro de solución) en aspersionador y toalla de papel desechable; en caso que se trate de recursos educativos compartidos que se puedan estropear con la solución sanitizante clorada, se usará alcohol líquido al 70%.

Cada especialidad debe realizar especificaciones según el taller técnico profesional correspondiente, e informarlas a la Dirección de Educación, las que deben incluir:

Matrícula especialidad: Por curso y cantidades de horas de uso de los talleres a la semana.

Características de las salas taller: Equipamiento en sala taller (especificar el equipamiento que tiene por sala), número de estudiantes por sala taller (aforo 1,5mt), ventilación (ventanas/ aire acondicionado).

Implementos de protección personal de higiene y seguridad de uso obligatorio en el taller por cada estudiante

Herramientas personales y de uso común en el taller: Las cuales deben ser sanitizados al inicio y al término del taller; en caso de herramientas, instrumentos, maquinarias o equipos de uso común, es necesario que cada estudiante sanitice el equipamiento antes del inicio de la actividad como al finalizarla.

 <p>Peñalolén Crece para todos CORMUP</p>	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 35 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Kiosco Escolar Saludable

Para el ingreso al establecimiento educacional los concesionarios del kiosco escolar deben llegar al establecimiento educacional con mascarillas desechables o reutilizables cubriendo desde la nariz hasta el mentón y cumplir con el protocolo de ingreso al establecimiento educación correspondiente.

Se recomienda el uso de delantales de tela durante toda la jornada para la atención de los estudiantes como primera barrera ante la posibilidad de transportar el virus en la ropa.

Durante la atención a público el concesionario deberá usar mascarilla y/o escudo facial, guantes, cofia y delantal. Se recomienda que 2 personas atiendan en el kiosco, una persona que reciba el dinero y otra que entregue los productos, para disminuir el riesgo de contaminación cruzada con las monedas.

Se deben demarcar en el suelo líneas de al menos 1 metro de separación para asegurar el distanciamiento físico entre los estudiantes que se acerquen al quiosco a comprar. Se solicitará el apoyo de una persona del colegio que colabore con promover el distanciamiento físico.

El concesionario del kiosco escolar deberá sanitizar con solución de cloro (49 partes de agua por 1 parte de cloro, es decir, 20 ml de cloro en un litro de solución) los envases de productos a vender antes de disponerlos en el anaquel de exhibición y deberá volver a rociarlos con la misma solución y secarlos antes de entregárselos a los estudiantes y/o funcionario al momento de la compra.

Al inicio de la jornada y al término de la jornada escolar, así como al término de cada recreo, el concesionario debe realizar una limpieza y desinfección de todas las superficies de mayor contacto: mesones, barandales, manillas, etc. con una solución de hipoclorito de sodio (20 ml de cloro al 5% en un litro de agua) según lo descrito en el apartado de “limpieza y desinfección”

Todos los materiales de limpieza, higiene y protección deben ser provistos por el concesionario.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 36 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Protocolo Centro de Apoyo al Aprendizaje Suyai.

En el área designada como ingreso al recinto del centro de apoyo al aprendizaje comunal, debe existir un informativo sobre las medidas sanitarias a cumplir dentro del recinto, así como un basurero rotulado como “basura covid-19” o similar, para que ahí se eliminen mascarillas, guantes y/o pañuelos desechables.

En caso de la sala de espera y recepción, ésta tiene que estar demarcada resguardando el distanciamiento físico de al menos 1 metro (demarcaciones en los asientos y en el piso). Además, en el puesto de secretaria – recepcionista debe contar con mica de protección y dispensador de alcohol gel.

Para el ingreso al centro los asistentes (profesionales, estudiantes, apoderados, etc.) deben llegar con mascarillas desechables o reutilizables cubriendo desde la nariz hasta el mentón. El ingreso será en horarios diferenciados, de manera ordenada y manteniendo el distanciamiento físico de al menos 1 metro; asimismo deberán tener un control de temperatura a los asistentes con termómetro infrarrojo, si en este control de acceso se detecta algún asistente con el síntoma de fiebre (37,5° C) será apartado del acceso, se esperará 20 minutos para volver a tomar la temperatura y comprobar si efectivamente tiene el síntoma de fiebre: si la temperatura es inferior a 37,5° C, continuará con el ingreso al centro. Si vuelve a presentar el síntoma de fiebre, se activará protocolo correspondiente siguiendo la indicación emanada por el organismo sanitario

Adecuaciones en las atenciones

Se establecerán turnos diferidos entre los profesionales de Suyai con preferencia en la atención a los usuarios en la modalidad telemedicina mientras que las condiciones sanitarias no sean las adecuadas; y las recetas médicas correspondientes son entregadas a COSAM; el apoderado y/o adulto responsable designado para esto, debe asistir a COSAM a la inscripción y retiro del medicamento.

Para esto, cada profesional debe contar con acceso a medios tecnológicos (internet, computador, teléfono, tablet, entre otros) y considerar su limpieza y desinfección regular del lugar de trabajo con alcohol líquido al 70% según los protocolos establecidos.

La auxiliar de servicios menores debe realizar la limpieza y desinfección, siguiendo los protocolos establecidos.

Ante casos sospechosos en establecimientos educacionales REDUCA

En caso de temperatura de ingreso superior a 37,5

En caso que se detecte el síntoma de fiebre al ingreso al establecimiento educacional, el funcionario, estudiante o vista será apartado del ingreso y se volverá a tomar su temperatura; si esta persiste sobre los 37,5 no se le permitirá el ingreso al establecimiento educacional o al centro de apoyo para el aprendizaje y se procederá según la siguiente descripción:

1. En caso de ser visita o apoderado, este deberá dirigirse a su CESFAM correspondiente.
2. En caso de ser funcionario, este deberá dirigirse al servicio relacionado con su previsión de salud.
3. En caso de ser un estudiante, será aislado en la sala de primeros auxilio o enfermería con todas sus pertenencias y se contactará al apoderado para que lo retire y lo lleve al centro de salud correspondiente.

No se puede negar el acceso al establecimiento educacional a ningún estudiante y el establecimiento se hará responsable de su cuidado hasta que llegue un adulto responsable.

En caso de presentar síntomas asociados a COVID -19 durante la jornada escolar.

En caso que un funcionario o estudiante comience a presentar sintomatología asociada a covid 19 (2 o mas síntomas) tales como: tos, dificultad para respirar, dolores musculares, dolor de cabeza, dolor de garganta, respiración rápida, dolor torácico, diarrea, dolor abdominal, pérdida del olfato, pérdida del gusto o coloración azulada de la piel, se procederá según la siguiente descripción:

1. En caso de ser funcionario, este deberá dar aviso al director del establecimiento o al inspector general, luego abandonará el establecimiento o el centro de apoyo para el aprendizaje y tendrá que dirigirse al servicio relacionado con su previsión de salud. (revisión con prevención)

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 38 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

2. En caso de ser un estudiante, será aislado en la sala de primeros auxilio o enfermería junto a sus pertenencias (mochila o bolsos, entre otros) y se contactará al apoderado para que lo retire y lo lleve al centro de salud correspondiente.

Se debe identificar las zonas del establecimiento por donde transitó el funcionario o estudiante con sospecha de contagio COVID-19, esto con la finalidad realizar limpieza y desinfección de estos sectores de forma inmediata.

Se debe identificar y registrar por escrito los funcionarios o estudiantes que presentaron contacto estrecho con la persona posiblemente contagiada, durante los 2 días previos a presentar signos o síntomas atribuibles a COVID-19, esto en caso de confirmarse positivo el contagio, contar con trazabilidad de posibles contagios.

Serán considerados contactos estrechos, aquellas personas que mantuvieran las siguientes interacciones con la persona confirmada COVID-19 +:

1. Mantener contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia más de 15 minutos sin mascarilla.
2. Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más (sin mascarilla).
3. Vivir o pernoctar en el mismo hogar con una persona COVID-19 +.
4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro (sin mascarilla).

Sala de aislamiento

Se considerara como sala de aislamiento a la enfermería o sala de primeros auxilios, la cual debe estar acondicionada y habilitada para tales efectos, debe disponer de material de enseñanza cuya materialidad permita la higienización (como se indica en limpieza y desinfección de materiales y mobiliario), como también, una camilla o colchoneta que permita el descanso de los estudiantes mientras los apoderados los van a buscar; se recomienda, en lo posible, habilitar un servicio higiénico exclusivo para el estudiante en aislamiento.

El o la funcionaria a cargo de la sala de aislamiento cuenta con los siguientes elementos de protección personal: mascarilla desechable, protector facial, guantes desechables, alcohol gel y pecheras desechables.

 Peñalolén Crece para todos CORMUP	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 39 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Cuando la sala de aislamiento se desocupe, se debe proceder inmediatamente con la limpieza y desinfección de los sectores por donde el estudiante transitó, siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección correspondiente.

Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

- 1. Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).**

Suspensión de clases: No hay sus pensiones de clases.

Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

- 2. Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)**

Suspensión de clases: Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

Cuarentena: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

- 3. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).**

Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida,

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 41 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.

Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días

Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Aplicación de medidas sanitarias en los funcionarios (según protocolo elaborado por administración central).

En caso de que un funcionario presente síntomas de COVID-19:

- a) Deberá notificar de forma inmediata al director de su unidad o establecimiento.
- b) Tras dicha notificación, El Director deberá avisar de forma inmediata a José Jamett (jjamett@cormup.cl) y a Mario Yáñez (myanez@cormup.cl).
- c) Deberá acudir al centro de salud según la siguiente definición: - Si fue notificado como contacto estrecho en su trabajo, deberá asistir a la Asociación Chilena de Seguridad. - Si el funcionario fue contacto estrecho de un familiar o su contacto fue fuera del ámbito laboral, deberá asistir a su previsión de Salud.
- d) Se procederá a enviar a cuarentena preventiva a los funcionarios que tuvieron contacto estrecho con el funcionario que presentó síntomas, debiendo éstos informar a su jefatura directa la presencia de sintomatología asociadas a COVID-19.
- e) En caso de que el trabajador que presentó síntomas fue notificado como Negativo, se romperá la cuarentena preventiva a los funcionarios notificados como contacto estrecho.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 42 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Caso confirmado con COVID-19.

- a) Respetar en todo momento las indicaciones establecidas por el médico tratante y sobre todo respetar la cuarentena correspondiente.
- b) Deberá notificar de forma inmediata al director de su unidad o establecimiento.
- c) Tras dicha notificación, El Director deberá avisar de forma inmediata a José Jamett (jjamett@cormup.cl) y a Mario Yáñez (myanez@cormup.cl).
- d) En caso de existir “Contactos estrechos”, Cormup procederá a dictaminar una cuarentena preventiva y las notificaciones correspondientes al Minsal y ACHS.
- e) En caso de que los contactos estrechos presenten síntomas, deberán asistir a la Asociación Chilena de Seguridad para su atención correspondiente.
- f) Si el contagio fue considerado como LABORAL, ante complicaciones de salud deberá asistir a la Asociación Chilena de Seguridad
- g) Si el contagio NO fue en el ámbito laboral, ante complicaciones de salud deberá asistir a las prestaciones médicas bajo su previsión de Salud.
- h) Administración Central protegerá la confidencialidad de los casos positivos.

Administración central, realizará el seguimiento de todos los casos positivos o contactos estrechos, a través de llamadas telefónicas, donde se consultará por el estado de salud de los funcionarios y se entregará información básica en caso de que se requiera.

 <p>Peñalolén Crece para todos CORMUP</p>	Dirección de Educación de Peñalolén	<p>Página: 43 de 48</p>
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Uso de aire acondicionado y ventilación de las salas

Desde el año 2018, los establecimientos educacionales REDUCA cuentan con la garantía comunal de climatización (aire acondicionado en todas las salas de clases). Durante la segunda semana de julio del 2020, la Organización Mundial de la Salud confirmó que hay “evidencia emergente” de transmisión aérea del coronavirus, es decir, la probabilidad de que las personas pueden contraer el virus por las gotas que flotan en el aire en lugares cerrados y poco ventilados

Lo que se suma al creciente conocimiento sobre la importancia de la ventilación, que considera es muy importante.

Se debe privilegiar la ventilación natural de las salas, es decir, la puerta y una ventana abierta.

No está recomendado el uso del aire acondicionado.

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 44 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Instalación de señaléticas covid – 19.

En cada establecimiento educacional se debe instalar la señalética correspondiente relacionadas a las medidas sanitarias, así como reacomodar los puestos en las salas de clases y comedores según el aforo máximo asociado a metros cuadrados, calculado por prevención de riesgo.

Ingreso al colegio:

- Lienzo con medidas sanitarias a cumplir dentro del establecimiento educacional.
- Señalética de piso indicando la entrada y salida.
- Señaléticas de piso demarcando distanciamiento físico (línea o “espere aquí)
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito
- Señalética de instructivo de lavado de manos con alcohol gel.

Recepción / secretaría:

- Señalética de piso indicando la entrada y salida (en caso de corresponda)
- Señaléticas de piso demarcando distanciamiento físico (línea o “espere aquí)
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito
- Señalética de instructivo de lavado de manos con alcohol gel.

Pasillos:

- Señalética de uso de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento físico en diarios murales.
- Señaléticas de piso de distanciamiento físico (línea o “espere aquí)
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito
- Basurero grande señalizado (basura sanitaria o covid / basura normal)

Escaleras:

- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito

	Dirección de Educación de Peñalolén	Página: 45 de 48
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	

Sala de clases:

- Señalética con medidas sanitarias a cumplir dentro de la sala de clases en la puerta.
- Señalética de ENTRADA y SALIDA en la puerta (solo en el caso que hayan 2 puertas habilitadas en aquellas salas que tiene mas de 60 metros cuadrados).
- Basureros señalizados (basura sanitaria o covid / basura normal)
- Señalética de instructivo de lavado de manos con alcohol gel.
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito.
- Señaléticas de piso demarcando puestos de estudiantes.

Baños

- Señalética de instructivo de lavado de manos con agua y jabón instaladas en los espejos de los lava manos.
- Señaléticas inhabilitando lavamanos.
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito.
- Señaléticas de piso de distanciamiento físico (línea o “espere aquí)

Anexos

Infografía ingreso establecimientos educacionales REDUCA.



Peñalolén Crece para todos CORMUP

REDUCA

¡RECUERDA!
Entre tod@s nos protegemos del
COVID-19

- El uso de **MASCARILLAS** es obligatorio en **TODO MOMENTO**
- Lava tus manos con agua y jabón al menos **30 SEGUNDOS** o por **FROTACIÓN** con solución de alcohol o alcohol gel
- Mantén **DISTANCIAMIENTO FÍSICO** de al menos **1 METRO** en todo momento
- Al toser o estornudar **TAPA TU BOCA CON EL ANTEBRAZO O PAÑUELO** y lávate las manos inmediatamente
- Elimina mascarillas, pañuelos y guantes en los **BASUREROS INDICADOS**

 Peñalolén Te Cuida

Infografía lavado de manos agua y jabón

¿CÓMO LAVARSE BIEN LAS MANOS? REDUCA



El lavado deber durar entre 40 y 60 segundos

1

Arremanga tu ropa por sobre el codo

2

Moja las manos y muñecas con agua

3

Pon jabón en manos, muñecas, bordes de las uñas y entre los dedos

4

Junta las manos y frótalas, haciendo movimientos de rotación. Frota las muñecas también

5

Entrelaza los dedos y frótalos de arriba hacia abajo

6

Frota el dorso de los dedos de cada mano con palma de la mano opuesta

7

Frota cada pulgar con la mano opuesta

8

Pon las manos bajo el chorro de agua, desde las muñeca hacia los dedos. Hazlo con cada mano

9

Seca muy bien tus manos, con toalla de papel desechable preferentemente

10

Usa la toalla para cerrar la llave y luego bóotala a la basura sin tocar las superficies



Peñalolén Te Cuida

Infografía lavado de manos por frotación.

LAVADO DE MANOS CON ALCOHOL GEL REDUCA



El lavado deber durar entre 20 y 40 segundos

<p>Usa alcohol gel solo si tus manos están libres de suciedad visible</p> <p>Retira cualquier joya</p>	<p>1</p> <p>Aplicalo en una palma y espárselo cubriendo completamente las manos</p>	<p>2</p> <p>Frota las palmas de las manos entre si</p>	<p>3</p> <p>Frota la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos, y viceversa</p>
<p>4</p> <p>Entrelaza los dedos y frótalos de arriba hacia abajo</p>	<p>5</p> <p>Frota el dorso de los dedos de cada mano con la palma opuesta</p>	<p>6</p> <p>Frota cada pulgar con la mano opuesta</p>	<p>7</p> <p>Frota tus manos hasta que estén totalmente secas, sólo así serán seguras</p>